Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 28 de mayo de 2.018.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 360: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"
I D Nº 346.031
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 28 de mayo de 2018, se reúnen en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 360 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Viviana Piccardo	Asistente Administrativo
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de Contrataciones

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Asistente de Sección

3) Seguidamente la Jefa de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 310.257 cuya apertura estaba fijada en fecha 16 de mayo del cte. Año y que en dicha ocasión se ha recepcionado 1(una) oferta de la firma **MARIA JOSE S.R.L.**, y al no contar con el mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley 2051/03 se ha realizado la ampliación de la fecha de apertura de ofertas (Resolución N° 805/2009), en dicha ocasión el representante de la firma **MARIA JOSE S.R.L.** ha retirado su sobre oferta, de esta situación obra en acta. Se ha realizado la comunicación a la DNCP de la ampliación de fecha de apertura quedando fijada para el día de hoy lunes 28 de mayo de 2018.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa. La jefa de la SUOC informa que se remitieron invitaciones a las siguientes empresas dedicadas al ramo:

1. **ESTACION DE SERVICIO ESSO CENTRO**
2. **ESTACION DE SERVICIO BR (CESAR SOSA)**
3. **ESTACION DE SERVICIO BR (MARIA JOSE)**
4. **ESTACION DE SERVICIO PETROBRAS (WALTER FURLER)**
5. **ESTACION DE SERVICIO ELPA S.A. (CORONA)**
6. **ESTACION DE SERVICIO RAPIDITO**
7. **ESTACION DE SERVICIO INTEGRAL**
8. **ESTACION DE SERVICIO PETROBRAS**
9. **ESTACION DE SERVICIO COPETROL – MARIO SERVIAN**

Lic. Fermina A. González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

En ocasión de la ampliación realizada en el día de la fecha se ha recepcionado nuevamente la oferta de la firma **MARIA JOSE S.R.L.**, contando entonces para la ocasión con 1(una) oferta de la firma:

1. **MARIA JOSE S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 353/2018.

4) Verificación de las ofertas presentadas

1. **MARIA JOSE S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 353/2018

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 16.730 (diez y seis mil setecientos treinta guaraníes), IVA incluido- Se aclara que el presente llamado es un contrato abierto.
- Se deja constancia que la firma **COTIZA** la totalidad el de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Fermina A. González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Hill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá